



HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

# BOLETÍN

Agosto 2017  
Volumen 7 No. 69

## BIBLIOTECA

### “LIC. PERFECTO ESTANISLAO BARANDA BERRÓN”

La Biblioteca Jurídica de este Poder Judicial ofrece este medio informativo permanente, que permita a los servidores judiciales y público en general tener conocimientos del acervo bibliográfico, CD-ROM, Revistas y Publicaciones en los Periódicos Oficiales de la Federación y del Estado de Campeche, relativas a las iniciativas, proyectos, propuestas o decretos que obran a su disposición

---

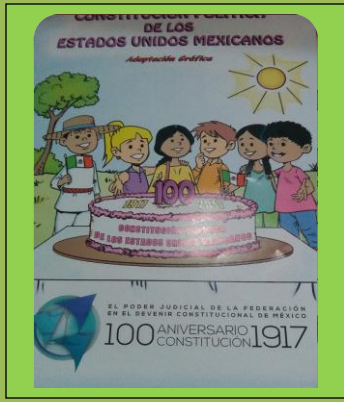
Av. Patricio Trueba y de Regil No. 236, Col. San Rafael, C.P. 24090,  
San Francisco de Campeche, Campeche.  
Tel. (981) 81 3-06-64 Ext. 1151.  
Correo: biblioteca@poderjudicialcampeche.gob.mx

**1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**ADAPTACIÓN GRÁFICA**

**EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL DEVENIR CONSTITUCIONAL DE MÉXICO 100 ANIVERSARIO CONSTITUCIONAL 1917**

**ISBN: 978-607-468-926-6  
64 Pág. 2017**



En el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Poder Judicial de la Federación ofrece a toda la población las Lecturas Ilustradas, un colorido abanico de publicaciones sencillas y amenas...

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

Consulta: <http://www.constitucion1917-2017.pjf.gob.mx>.

**DISTRUBUCIÓN GRATUITO**

**2. GUÍA PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL DE INTERNET DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PARA SOLICITANTES.**

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA EDICIÓN  
ISBN: 978-607-468-763-7**

2015



Con el objetivo de facilitar al solicitante la forma de presentar sus peticiones ante la Unidad de Enlace de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se ha dispuesto elaborar un guía gráfica para su apoyo.

Mediante esta guía, del usuario del servicio tendrá el conocimiento de la integración estructural del Sistema de Solicitudes de Acceso a la información. (SSAI)

Asimismo, conocerá cada una de las funciones, así como las pantallas que conforman el sistema, e identificará, a través de la explicación que aquí se detalla, su contenido y funcionamiento.

La Unidad de Enlace ha realizado los esfuerzos necesarios para integrar esta guía con lenguaje sencillo e imágenes que orienten, paso a paso al solicitante, para presentar sus solicitudes, tanto de acceso a la información, como acceso, rectificación, cancelación u opiniones a la publicación de datos personales, y, en su caso, interponer los medios de defensa que procedan, a través de la

**3. GUÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA SOLICITANTES EN LENGUAS INDÍGENAS NÁHUAL DE LA HUASTECA, MAYA, ZAPOTECO DE LA PLANICIE COSTERA, ZAPOTECO DE VALLES DEL NORTE DE CENTRAL, TSELTAL, TSOTSIL Y TOJOLABAL.**

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**REVISTA**



Con la finalidad de promover a los gobernados de información íntegra, clara, precisa y oportuna, respecto de la garantía consagrada en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ejercer el derecho de acceso a la información en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ha elaborado la "Guía de Acceso a la Información para Solicitantes" mediante la cual se detallan los datos y conceptos más relevantes que pueden requerir los peticionarios.

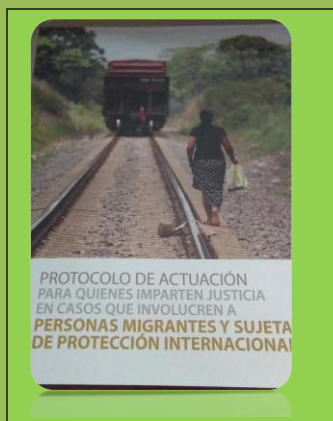
Esta guía contiene la explicación, mediante un lenguaje sencillo, de los procedimientos que regulan los trámites necesarios para la obtención de información, considerando de manera general las preguntas más frecuentes que podría hacer un solicitante.

**4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASO QUE INVOLUCREN PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.**

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

ISBN: 978-607-468-828-3  
142 PAG.

2015



La Migración es una característica inherente de la especie humana, lo que implica que el fenómeno migratorio se mantendrá, e incluso incrementará, en las próximas décadas. Ante esto, es necesario reforzar el entendimiento, sustentado en los estándares internacionales en materia de derechos humanos, de que las personas migrantes, solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, refugiadas, que reciben protección complementaria y apátridas son titulares de derechos. Este reconocimiento implica la obligación de los Estados de respetar y organizar sus derechos humanos, independiente de su situación migratoria.

**5. EL MUNDO DEL ABOGADO UNA REVISTA ACTUAL**

ISSN 2007-3550  
AÑO 17.ENERO 2016 Núm.201



El mundo del abogado, tiene 17 años de ser líderes en opinión jurídica en México en esta revista encontrarás, posiciones, opiniones y reportajes.

Esta publicación tiene el siguiente contenido:

- Abogadas MX, una nueva opción para las abogadas mexicanas.
- 5 mil abogados por México. Barra Nacional de Abogados.
- Cómo tipificar la desaparición forzada de personas.
- La validez de las notificaciones electrónicas a través del Sistema Infomex.
- Cómo defender e impugnar peritajes.
- Justicia penal como perspectiva de género.
- "El gremio de los abogados debe ser innovador."
- Por Qué hablar de derechos humanos.
- Cyber control: un arma de doble filo.
- Sentencia Ficrea.
- Disputas soberanas entre Costa Rica y Nicaragua.
- Comience el año con un nuevo rostro.

**6. EL MUNDO DEL ABOGADO UNA REVISTA ACTUAL**

ISSN 2007-3550  
AÑO 17.Febrero 2016  
Núm.202



con el siguiente contenido:

- Diálogos sobre la implementación del sistema acusatorio.
- Retos y perspectivas del sistema acusatorio.
- Campaña de la PGR para prevenir el delito.
- Reformas paralelas para el nuevo sistema de justicia penal.
- Elogio de la oralidad.
- Prisión preventiva y derechos humanos.
- El horno no está para padres fundadores.
- Misión incumplida.
- El cambio de paradigma en materia de competencia económica.
- Narcotráfico y violencia en México.
- Colombia y España disputan por un tesoro.
- ¿Qué reformas le hacen falta a nuestro Carta Magna?
- Imparcialidad e independencia de árbitros en la disputa entre Croacia y Eslovenia.
- Las texturas de la seducción

**7. EL MUNDO DEL ABOGADO  
UNA REVISTA ACTUAL**

ISSN 2007-3550  
AÑO 17.Marzo 2016  
Núm.203



La citada revista contiene:

- Cómo se asignaron las diputaciones en el Distrito Federal.
- El régimen fiscal de los hidrocarburos.
- Deficiencias en la evaluación de impacto ambiental.
- Beneficios de ser anadista.
- Nuevas oportunidades en la reforma energética.
- Antonin Scalia: centinela del statu quo.
- Los desafíos de las delegaciones estatales de la PGR.
- El trabajo pro bono y la Fundación Barra Mexicana.
- Litigio estratégico para mejorar la calidad de la educación.
- Artículo 6º. Ter.
- Reporté de tendencias primavera- verano

**8. EL MUNDO DEL ABOGADO  
UNA REVISTA ACTUAL**

ISSN 2007-3550  
AÑO 17.Abril 2016  
Núm.204



Esta publicación contiene lo siguiente:

- ¿De veras hay que enviar a la cárcel a toda persona vinculada con las drogas?
- Estándares internacionales para la protección de los periodistas.
- TPP: amenazas para el mercado de genéricos.
- ¿Quién debe tutelar la protección de datos personales en posesión de los partidos políticos.
- "Porque la colegiación obligatoria es una pésima idea".
- La Constitución y el espíritu de la imprecisión.
- Topo Chico: crisis del sistema penitenciario.
- Las cárceles en México: la verdadera pena de muerte.
- La evolución del concepto de soberanía.
- La adicción de coleccionar.

**9. EL MUNDO DEL ABOGADO  
UNA REVISTA ACTUAL**

ISSN 2007-3550  
AÑO 17.Mayo 2016  
Núm.205



Esta publicación tiene el siguiente contenido:

- Los despachos legales no son inmunes ante los hackers.
- Periscopio y el derecho a la privacidad.
- Por qué apuesto por las sociedades por acciones simplificadas.
- El principio de progresividad en la Constitución de la CDMX.
- Principios generales de Derecho.
- Cómo imputar penalmente a las empresas.
- Arbitraje y reformas estructurales en México.
- "La seguridad pública del país es una catástrofe."
- EL INACIPE: 40 años impulsando el desarrollo de las ciencias penales.
- México frente al principio apostólico de soberanía.
- V Congreso Mexicano de Derechos Concursal.
- Primer Concurso Nacional de Ensayo sobre Prevención del delito.
- OBITUARIO: Miguel Estrada Sámano.
- Cómo encontrar la camisa perfecta
- La naturaleza jurídica de la Ciudad de México.



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

**ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL HECHO DE PUBLICARSE

En esta Biblioteca “Lic. Perfecto Estanislao Baranda Berrón” del Poder Judicial del Estado de Campeche se encuentran para su consulta ejemplares del Periódico Oficial del Estado del mes de julio y por Internet el Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de julio hasta el tres de agosto de dos mil diecisiete.

## **Congreso del Estado de Campeche**

**13 de Julio de 2017 Pág. 01**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de

Campeche, para quedar como sigue:

### **LEY ORGÁNICA DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION DEL ESTADO DE CAMPECHE**

## **Congreso del Estado de Campeche**

**13 de Julio de 2017 Pág. 13**

ARTÍCULO PRIMERO.- Se REFORMA la denominación del TÍTULO DÉCIMO QUINTO denominado: “DELITOS CONTRA EL ERARIO Y EL SERVICIO PÚBLICOS” y los artículos 286, 287 párrafo primero, 288, 289, 290, 291, 292 fracciones I y II, 293, 294 fracciones I, II y párrafo cuarto, 295, 296, 298 párrafo primero, 300, 301 fracciones I y II, 302, 303, 304, 305 párrafo primero, 307, 307 bis, 308, 309 párrafo primero y fracción V, 310 párrafo primero, 311 párrafo primero, 312 párrafo primero, 313, 313 bis, 313 ter y 314, así como el CAPÍTULO I denominado: “NARCOMENUDEO, SECUESTRO, TRATA DE PERSONAS Y DELITOS ELECTORALES” y su artículo 379 del TÍTULO VIGÉSIMO QUINTO denominado: “DELITOS CONTENIDOS EN LEYES ESPECIALES”, todos del Código Penal del Estado de Campeche para quedar como sigue:

## **Congreso del Estado de Campeche**

**13 de Julio de 2017 Pág. 24**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, para quedar como sigue:

### **LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECH**

## **Congreso del Estado de Campeche**

**13 de Julio de 2017 Pág. 106**

ÚNICO.- Se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, para quedar como sigue:

### **LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

## **Gobierno del Estado de Campeche**

**19 de Julio de 2017 Pág. 09**

Acuerdo del ejecutivo del estado por el que se autoriza al titular de la notaría pública número treinta y cuatro del primer distrito judicial del estado, para que continúe hasta su conclusión con el trámite de la escritura pública número doscientos treinta y cinco, radicada en el protocolo de la notaría pública número dos del primer distrito judicial del estado, a petición del C. Jalil Abraham Bagdadí Pérez.



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

**ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL HECHO DE PUBLICARSE**

## **Gobierno del Estado de Campeche**

**19 de Julio de 2017 Pág. 10**

Se autoriza al Licenciado Jorge Luis Pérez Curmina, titular de la Notaría Pública número Treinta y Cuatro del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, con residencia en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, para continuar hasta su conclusión, con el trámite de la Escritura Pública número doscientos treinta y cinco, de fecha diecisiete de enero del dos mil trece solicitado por el ciudadano Jalil Abraham Bagdadí Pérez; cuyo instrumento notarial de mérito se encuentra asentado y autorizado, de manera preliminar, en el Protocolo de la Notaría Pública Número Dos del Primer Distrito Judicial del Estado; dicha expedición deberá realizarse conforme a derecho y en los términos y condiciones que se señalan en la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor, y demás legislación que resulte aplicable.

## **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

### **C. FISCAL GENERAL DEL ESTADO.**

**19 de Julio de 2017 Pág. 10 y 11**

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2,3, 6, fracción III, 14, fracción VII, 40, 41, 43, 45, 48 y 49 de su propia Ley en vigor, examinó los elementos contenidos en el expediente 1724/Q-233/2012, relacionado con la queja presentada por V11, en agravio de propio, en contra de la Fiscalía General del Estado, específicamente de elementos de la Policía Ministerial, destacamentados en Ciudad del Carmen, Campeche.

### **RECOMENDACIONES.**

PRIMERA: Que a partir de la aceptación de la presente Recomendación, como forma de revelación pública y completa de la verdad, publique en los medios de comunicación oficial de esa Fiscalía, el texto íntegro de la misma, como un acto de reconocimiento de responsabilidad satisfactorio, en favor de la víctima, por parte de los elementos de la Policía Ministerial, destacamentado en Ciudad del Carmen, en razón de que se acreditó la violación a derechos humanos, calificadas como Tortura

## **H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche**

**24 de Julio de 2017 Pág. 39**

### **ACUERDO NÚMERO 186, RELATIVO A LAS REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE LAS JUNTAS VECINALES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE,**

UNICO.- Se reforma el artículo 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 19, 20, 22, 23, 24; se adiciona el párrafo tercero al artículo 2, párrafo segundo y tercero al artículo 6, fracción VI al artículo 7, fracción V al artículo 9, fracciones XIV, XV, XVI al artículo 22, todos del Reglamento de las Juntas Vecinales del Municipio de Campeche, para quedar como sigue:

REGLAMENTO DE LAS JUNTAS VECINALES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL HECHO DE PUBLICARSE

## H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche

24 de Julio de 2017 Pág. 45

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

## Gobierno del Estado de Campeche

31 de Julio de 2017 Pág. 01

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE AUTORIZAN AJUSTES AL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CICLO LECTIVO 2017-2018



## **TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA 18/07/2017**

Acuerdo SS/10/2017 por el que se adiciona el artículo 9-Bis, la fracción VI al artículo 23, y la fracción X al artículo 23-Bis, todos los del Reglamento Interior de este Tribunal.

## **SECRETARIA DE GOBERNACION 19/07/2017**

Acuerdo por el que se crea la Unidad de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso.

## **SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 19/07/2017**

Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL 20/07/2017**

Acuerdo General 7/2017 del Pleno Consejo de la Judicatura Federal, que reforma y adiciona disposiciones de diversos acuerdos generales para establecer la adscripción de los Jueces de Distrito con competencia en ejecución, en los centros de Justicia Penal Federal.

## **SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN 21/07/2017**

Estatuto Orgánico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

## **SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 24/07/2017**

Decreto por el que se reforma el artículo 5º. Del diverso por el que se crea el organismo descentralizado Fondo Cultura Económica y se ordena la disolución y liquidación de la empresa de participación estatal mayoritaria del mismo nombre.

## **SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO 31/07/2017**

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo.

## **AGOSTO**

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL 01/08/2017**

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que adiciona el similar que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, respecto a la difusión de las necesidades inmobiliarias del Consejo.





**COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
01/08/2017**

Disposiciones de Carácter General para el Registro de Contratos de Adhesión

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION 02/08/2017**

Manual de Procedimientos de la Dirección General de Administración Regional

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL 03/08/2017**

Manual de Procedimientos de la Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales.

**BIBLIOTECA**  
**“LIC. PERFECTO ESTANISLAO BARANDA BERRÓN”**

**DIRECTORIO:**

**Licda. Blanca Estela Renedo Martínez**  
**Encargada de la Biblioteca y Vinculación Académica**

**Licda. Armando del Río Ávila**  
**Auxiliar Administrativo**

**Horario: 8:00 a 15:00 hrs.**  
**Av. Patricio Trueba y de Regil NO. 236, Col. San Rafael. C.P. 24090,**  
**San Francisco de Campeche, Campeche.**

**Teléfono (981) 8130664 Ext. 1151**

**Correo: [biblioteca@poderjudicialcampeche.gob.mx](mailto:biblioteca@poderjudicialcampeche.gob.mx)**